

RESOLUCIÓN N° 2/2019-D.R.H. SAN LUIS, tres de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2019, resulta pertinente determinar subrogaciones y modificaciones al Ac. 955/2018; Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Secretario Familia y Menores y Violencia Subrogante, del Juzgado de Competencia Múltiple (Santa Rosa del Conlara), de la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. **JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ**, por ausencia de la Dra. **XIMENA VIRGINIA PARIS**, desde el día 03/01 e inter dure su ausencia.

II) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios durante la Feria Judicial de enero de 2019, fijados por Ac. N° 955/2018, respecto de Magistrados, Funcionarios y el personal que se indica a continuación, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

Segunda Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

Karina Doratto: 01 al 10/01/2019 (Juzgado de Instrucción N° 2).

Franco Sosa: 01 al 16/01/2019 (Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1).

Tercera Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

Milagros Nasif: 01 al 07/01/2019 y 24 al 31/01/2019 (Juzgado Penal, Correccional y Contravencional – Santa Rosa).

III) AFECTAR a Magistrados, Funcionarios y personal que se indican a continuación para que presten servicios durante la Feria Judicial de enero de 2019, en las dependencias que se detalla seguidamente:

Primera Circunscripción Judicial

**Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos, Registro de Juicios Universales –
Archivo Judicial:**

Dra. Ana María Nigra: 14 y 15/01/2019.

IV) SUSPENDER la Licencia Anual Ordinaria, de los días 03 y 04/01/2019,
a la Sra. Vanesa Marcela Menichetti.

V) MODIFICAR PARCIALMENTE el Pto. V) de la Res. 1/2019-DRH,
debiendo AFECTAR en Fiscalía de la Tercera Circunscripción Judicial- Juzgado
Multifuero, desde el día 01 al 20/01/2019, a la Sra. Isabel del Valle Martín.

VI) DEJAR SIN EFECTO el Pto. II) de la Res. 1/2019-DRH.

VII) DEJAR PARCIALMENTE SIN EFECTO el Pto. IV) de la Res.
1/2019-DRH, respecto de la Sra. Sabrina Griselda Ribeiro.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 03 de Enero de 2019.